

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA: SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN
TÉCNICA EJECUTADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “SEMBRANDO EDUCACIÓN, COSECHANDO
FUTURO”
OCTUBRE DE 2025

1. ANTECEDENTES

El proyecto “Sembrando Educación cosechando futuro” es financiado por la Cooperación Extremeña, Junta de Extremadura (AEXCID) y, ejecutado por el Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE) en los municipios de La Paz y El Alto, en los que trabaja con cuatro centros de educación alternativa (CEA) durante la gestión 2025.

El proyecto busca motivar un cambio fundamental: ampliar las capacidades y oportunidades de jóvenes en situación de vulnerabilidad para que disfruten de una vida digna. Para ello, favorecerá un proceso en el que promueva la mejora de sus habilidades y competencias para la empleabilidad a través de la formación técnica contextualizada con el mercado laboral y con la demanda local. A su vez, busca profundizar el proceso de reflexión crítica sobre la desigualdad de género, la brecha social, la brecha social y económica que ella genera y, a través de la vinculación y participación de instancias llamadas por ley a abordar este tema, ampliar y sostener el proceso de cambio de actitudes y prácticas relacionadas a las concepciones de género y prevención de la violencia entre los jóvenes.

A través de las diferentes acciones que se desarrollan, se busca promover el derecho a una educación técnica profesional de calidad equitativa e inclusiva que genera oportunidades laborales y medios de vida para las y los jóvenes, especialmente mujeres, de contextos periurbanos vulnerables de La Paz y El alto . Para ello aborda las problemáticas desde varias aristas:

- 1. Formación:** Mejorará la formación técnica de 2703 jóvenes estudiantes hombres y mujeres entre los 15 y 26 años, pertenecientes a 6 Centros de Educación Alternativa (CEAs), de lo cuales 4 son centros de consolidación, que a partir de la fase I del proyecto se fortalecieron con planes de mejora, la complementación curricular vinculando la oferta/demanda laboral con necesidades formativas y la brecha de género, tomando en cuenta instalaciones y equipamiento, la adecuación curricular, las necesidades de formación del estudiantado, el fortalecimiento de las capacidades del profesorado, diseño de recursos educativos innovadores; estos centros, a través de un plan de réplica, compartirán sus aprendizajes con nuevos CEA. Por otro lado, se incorporarán 2 nuevos CEA receptores de las mejores experiencias de la Fase I para incorporarlas en el fortalecimiento integral del CEA a partir de a elaboración de planes de mejora en 5 áreas: Gestión administrativa, Pedagógico curricular, Infraestructura y equipamiento, Intermediación laboral y Género.
- 2. Impulso a la empleabilidad y autoempleo:** se favorecerá que jóvenes estudiantes cuenten con servicios, habilidades y herramientas de autonomía económica, mediante servicios de intermediación laboral o e apoyo con capital semilla a emprendimientos productivos.
- 3. Alianzas interinstitucionales:** El proyecto busca articular a las instancias locales, responsables de la formación técnica y la promoción económica (Direcciones Distritales y Municipales de Educación), de prevención de la violencia de género (SLIM) y de atención y restauración a víctimas de violencia (Defensorías) en torno a sus objetivos y favorecer su accionar de forma más cercana a jóvenes de las zonas vulnerables en las que se desarrolla.

4. Alianzas multiactor: articulación de jóvenes y docentes de los CEAs en redes y también con representantes del sector empresarial, académico, comunitario y con autoridades locales y educativas a través de Mesas Multiactor de apoyo a la formación y emprendimiento juvenil, con dos propósitos: i) fortalecer el entramado socio económico que genere oportunidades para los jóvenes y contribuir a la sostenibilidad de los resultados del proyecto.
5. Currícula: se trabaja en una currícula aprobada por el Ministerio de Educación y con guías para la implementación de módulos emergentes.
6. Política pública: se socializarán estrategias en emprendimiento y en el fortalecimiento curricular a partir de la incorporación de módulos emergentes. De forma transversal, se trabaja en derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género en espacios educativo, todo ello desde un enfoque basado en derechos y equidad de género.

En el marco de este proyecto, se convoca a un profesional con experiencia en la realización de sistematizaciones a presentar sus propuestas para la sistematización de las experiencias desarrolladas en los centros de educación alternativa y su impacto en el fortalecimiento de la formación técnica.

2. OBJETIVO

Elaborar un documento de sistematización de las experiencias y resultados alcanzados en la implementación de acciones integrales orientadas al fortalecimiento de la formación técnica en centros de educación alternativa que son parte del proyecto “Sembrando educación cosechando futuro”.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar las características del proyecto y los resultados alcanzados
2. Elaboración del plan de trabajo que incluya trabajo de gabinete y trabajo con los actores involucrados
3. Recoger información de fuentes primarias y secundarias
4. Establecer un esquema de sistematización que responda a los requerimientos del proyecto
5. Elaborar el documento de sistematización

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- a) Reuniones de coordinación y trabajo con el equipo técnico del proyecto.
- b) Revisión y selección de información de documentos del proyecto
- c) Elaboración del plan de trabajo
- d) Realización de trabajo de campo
- e) Organización y análisis de información
- f) Elaboración de documento de sistematización

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Como productos de esta consultoría se precisan los siguientes:

Producto	Detalle	Plazo
Producto 1	Plan de trabajo especificando cronograma El producto debe contener el plan de trabajo detallado, los pasos a seguir, herramientas necesaria y cronograma.	A los 5 días a partir de la firma del contrato.

Producto 2	Documento de resultados preliminares Documento con resultados de la aplicación de instrumentos de recojo de información (trabajo de campo)	A los 20 días a partir de la firma del contrato.
Producto 3	Documento de sistematización y resumen ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Documento final de sistematización de acuerdo a esquema aprobado y resumen ejecutivo 	A los 35 días a partir de la firma del contrato.

6. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración estimada del contrato será de 35 días calendario a partir de la firma del contrato.

Fechas clave:

1 de octubre	Convocatoria
3 de octubre	Recepción de propuestas
8 de octubre	Inicio de contrato
13 de octubre	Presentación Producto 1- Plan de trabajo
29 de octubre	Presentación Producto 2 – Documento de resultados del trabajo de campo
13 de noviembre	Presentación de producto 3- Documento de sistematización

7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de la coordinadora del proyecto en CEMSE, Claudia Arandia Schmiedl.

8. COSTO Y MODALIDAD DE PAGO

El monto máximo del servicio es de Bs. 14.000

Los pagos serán de la siguiente manera:

- 30% a la presentación del Producto 1- Plan de trabajo con cronograma
- 70% a la presentación del Producto 3 – Videos elaborados, cuña radial y cápsulas para redes sociales

9. PAGO DE IMPUESTOS Y AFPS

Es responsabilidad del consultor el cumplimiento a obligaciones legales nacionales, sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra.

10. CONFIDENCIALIDAD

El consultor se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total de la información reunida o que ha tenido acceso durante la realización de la presente consultoría y a no utilizarla sin la previa autorización del CEMSE.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Se reconoce que la información y documentación que el CEMSE proporcione, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la institución, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato. A partir de la entrega del informe final, el consultor está obligado a entregar toda la documentación pertinente al CEMSE.

12. POSTULACIÓN

Para la postulación los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de postulación indicando el nombre de la consultoría
- b) Currículum Vitae del consultor especificando:
 - Formación en el áreas sociales o humanas
 - Experiencia en la realización de sistematizaciones
 - Experiencia en el área educativa
 - Experiencia de trabajo con proyectos y/o investigaciones
 - Experiencia de trabajo con públicos diversos
- c) Fotocopia simple de CI del proponente
- d) Propuesta técnica para la realización de la consultoría
- e) Propuesta económica
- f) Fotocopia de NIT

Toda la documentación debe ser entregada en sobre cerrado en el 4to piso de oficinas de CEMSE La Paz hasta el día **viernes 3 de octubre a las 16:30**.